



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO-
CAUCA**

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Auto: No. 537
Radicación: 2022-00185-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: CESAR JULIAN CUELLAR LOPEZ
Demandados: PATRICIA EUGENIA MÉNDEZ BRAVO

En atención al memorial poder que antecede, mediante el cual la apoderada de la parte demandante sustituye el poder otorgado para actuar en este asunto. Para lo cual,

**EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL TAMBO -CAUCA,
DISPONE:**

PRIMERO: RECONOCER PERSONERÍA al abogado CÉSAR JULIÁN CUELLAR LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 76.323.873 y tarjeta profesional No. 408186 del C.S. J., para que actúe como apoderado sustituto de la doctora LUZ AIDA POSADA TARQUINO, en los mismos términos del mandato a ella conferido por la parte demandante.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, vuelva el proceso a Despacho, para proveer lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

ANA CECILIA VARGAS CHILITO
JUEZ